MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 821
CONCEJO MUNICIPAL
13.10.2015

Siendo las 08:00 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Marcelo Bohle Flores, Carlos Cárdenas Oyarzo, Javier Oyarzo Altamirano, Miguel Cárdenas Barría, Luciano Belmar Arroyo y Nolasco Roa Poveda.

Sr. Alcalde: Señala puntos a tratar en la tabla.

- Aprobación de Actas.
- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Exposición Concejales.
- Dirección de Tránsito.
- Aprobación contrato promesa de compraventa.
- Correspondencia.
- Incidentes.

Sr. Alcalde: Consulta si someten a votación las actas.

Sr. Javier Oyarzo: Sugiere que se vote en la próxima sesión.

Sr. Carlos Cárdenas: Solicita retirarse a las 10:00 hrs. por un compromiso que tienen en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo.

Sr. Alcalde: Se posterga votación de actas para próxima sesión.

CUENTA

Sr. Alcalde:

- Señala que el día viernes participó en la Universidad de los Lagos en una Certificación que hizo el SERNAM para mujeres de toda la Región, donde 3 mujeres de Fresia recibieron una certificación por haber participado en unos concursos de emprendimiento.

- Comenta que asistió a la Fiesta Campesina de la Junta de Vecinos de Parga siendo algo muy bonito y todo un éxito.

- Señala que le habían avisado que venía la selección sub 17 de Francia a entrenar al estadio, pero después se frustró por decisión de la dirección técnica.

INFORME DE COMISIONES

Sr. Javier Oyarzo: Comenta que tuvieron comisión de turismo donde estuvo presente junto al Concejal Sr. Miguel Cárdenas.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala que en la reunión Camino Real, la gente planteó que se quiere trabajar a nivel comunal y que se debería dejar $10.000.000.- dentro del presupuesto Municipal para hacer ferias, capacitación, y publicidad de la comuna.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que en la Comisión de Vivienda estuvieron la semana pasada en una reunión con el Comité de Vivienda Sol Naciente junto al Sr. Alcalde, en donde ellos expusieron y tomaron la decisión de ver la forma de postular, porque que a través de la Subdere se pueda adquirir un terreno que hoy en día es mucho más lento y más complicado.

EXPOSICIÓN DE CONCEJALES

COMISIÓN A CUBA

Sr. Luciano Belmar: Señala que quieren exponer respecto a la comisión que hicieron a Cuba durante este año, junto a los Concejales Javier Oyarzo y Nolasco Roa, y comentar temas de salud, deporte y cultura. Algunas consideraciones;

- Señala que hoy en día se analiza a través de muchas municipalidades la posibilidad de traer médicos cubanos, lo cual demuestra la importancia que tiene.

- Señala que lo principal de la salud Cubana es que en la población se ejerza la prevención.

- Señala que cualquier persona que llega con alguna urgencia a un determinado hospital que es primario siempre va hacer atendido de inmediato.

- Señala que el sistema de salud cubano consiste en que el éxito de una buena salud está en la prevención.

- Los hospitales de Cuba evitan las hospitalizaciones por noche y en muchos casos son derivados a sus hogares regresando en el día, donde los médicos evalúan.

- Que la escuela de medicina cuenta actualmente con 5.000 alumnos y 23 facultades que acogen a 86 países, hospital que se crea después de la inversión que se hizo por orden de Fidel Castro, como por ejemplo un lugar que era un convento lo convirtieron en un gran centro de asistencia médica.

Sr. Javier Oyarzo: En el hospital tienen 3 pabellones que son dependiendo de la urgencia, ellos producen los productos farmacéuticos, productos de aseo, lácteos, siendo una empresa muy grande.

En relación al turismo y cultura, existen construcciones emblemáticas, grandes hoteles que reciben los turistas, y existe muy poco de autos modernos. Los Cubanos tienen la esperanza que con la apertura que tienen hoy en día con Estados Unidos, los ayude a mejorar la calidad de vida, entrando más recursos y abriéndose otras posibilidades de vida.

La comisión fue muy provechosa en vista de conocer la realidad Cubana y de compartir con la humildad y calidez de las personas

Sr. Alcalde: Destaca la presentación, porque es la primera vez que presencia una exposición de una comisión del Concejo Municipal.

Sr. Carlos Cárdenas: Señala que la exposición de la comisión de Brasil la harán para la primera semana de noviembre. (Se retira de la sesión)

ARCHIVO DE LA EXPOSICIÓN:

HOSPITAL MANUEL FAJARDO

Hospital fundado en el año 1945, siendo el más antiguo de Cuba, siendo su primer médico de la Colonia Española, es un Hospital donde los médicos trabajan por dos años y luego pasan a ser especialistas.

El sistema de salud Cubano considera que el éxito de una buena salud está en la prevención de ésta, siendo el porcentaje de mortalidad de 4 por 1.000 nacidos, otorgándole a las madres un post natal de tres meses y sólo le cancela un 60% del sueldo que percibe.

En los Hospitales de Cuba generalmente se evita la hospitalización por noche y en muchos casos son derivados a sus hogares regresando en el día. Los médicos son evaluados y se van entregando un incentivo a aquellos que aprueban, además ellos se reúnen todo los días a las ocho de la mañana para la planificación del trabajo, los barrios son identificados por colores.

VISITA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA

La Escuela de Medicina cuenta actualmente con 5.000 alumnos, 23 facultades, que acogen a 86 países para formar médicos en las diferentes especialidades y estudios de post grado.

Este Hospital se crea después de la inversión por orden de Fidel Castro, lugar que era un convento que fue usado por su altura y ubicación como medio de defensa, se caracteriza por sus hermosos vitrales y escaleras y pisos de marmol.

INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.

PANAMERICANO BALÓN MANO.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Sr. Alberto Ortiz: Presenta la nueva propuesta de modificación de ordenanza.

PROPUESTA MODIFICACION ORDENANZA SOBRE DERECHOS MUNICIPALES SOBRE TRANSITO, TRANSPORTE Y VEHICULOS

UTM
44.553 oct-15

(Modific a Art. 11 Ordenanza de fecha 12.09.2000)

	LICENCIAS DE CONDUCIR (Art. 14 N° 6 del D.L. n° 3.063)	PROPUESTA DEFINITIVA		VALOR ACTUAL	
N°	Detalle de Derechos	UTM	$		
1	Primerra Licencia de Conducir B, C, o D (sólo una clase)	0,85	37.870	26.730	0,60
2	Primerra Licencia de Conducir B, C, o D (mas de una clase)	1,00	44.553	26.730	0,60
3	Primera Licencia de Conducir Clase F	0,85	37.870	26.730	0,60
4	Control Licencias No Profesional B, C, D, F	0,85	37.870	26.730	0,60
5	Control Licencia Clase E.	0,30	13.366	26.730	0,60
6	Control Licencia de Conducir Clase A1 o A2 Ley 18.290 otorgadas antes del 8 de marzo de 1997 (control sólo una clase)	0,85	37.870	22.280	0,50
7	Control Licencia de Conducir Clase A1 y A2 Ley 18.290 otorgadas antes del 8 de marzo de 1997 (control las dos clase)	1,00	44.553	22.280	0,50
8	Control Licencia de Conducir Profesional Clases A1, A2, A3, A4 y A5	0,85	37.870	22.280	0,50
9	Ampliación Licencia entre Clases B, C, D, F	0,60	26.732	8.910	0,20
10	Amplación Clase Profesional Ley 19.495 (A2 a A4 - A3 a A5) (Extension)	0,60	26.732	8.910	0,20
11	Cambio de Clase de Licencia Conducir de B a Profesional Ley 19.495	0,90	40.098	26.730	0,60
12	Cambio de Clase de A1, A2 Ley 18.290 a Clase Profesional Ley 19.495 y de A2 a A3 ó de A4 a A5	0,90	40.098	26.730	0,60
13	Control Licencia restringuida 6 Meses y 1 año	0,50	22.277	8.910	0,20
14	Control Licencia restringuida 2 años y 3 años	0,60	26.732	17.820	0,40
15	Duplicado Licencia (Con registro en la Comuna)	0,60	26.732	11.140	0,25
16	Duplicado Licencia (Sin registro en la Comuna) incluye Cambio Domicilio	0,80	35.642	11.140	0,25
17	Cambio de Domicilio (Control Licencia)	0,30	13.366	8.910	0,20
18	Cambio de Domicilio (Sin Control)	0,80	35.642	8.910	0,20
19	Certificado de No Trámite de Licencia	0,15	6.683	4.450	0,10
20	Certificado de Antiguedad de Conductor o Chofer	0,15	6.683	4.450	0,10
21	Otros Certificados relativos a Licencias de Conducir	0,15	6.683	4.450	0,10
22	Otros Derechos no considerados en las partidas anteriores	0,15	6.683	4.450	0,10

(Modific a Art. 10 Ordenanza de fecha 12.09.2000)

	PERMISOS DE CIRCULACION	PROPUESTA		VALOR ACTUAL	
N°	Detalle de Derechos	UTM	$	UTM	$
1	Duplicado Permisos de Circulación	0,20	8.910	0,15	6.683
2	Permiso de Traslado de Vehiculos según art. 14 letra C Ley 3.063 (por dia)	0,05	2.230	0,05	2.230
3	Certificado de Empadronamiento Carro Arrastre o acoplado (Incluye Placa)	0,40	17.820	0,30	13.366
4	Duplicado Certificado Empadronamiento Carro Arrastre o acoplado	0,20	8.910	0,10	4.450
5	Duplicado Planca Patente Carro de Arrastre o acoplado	0,25	11.140	0,25	11.140
6	Otrogamiento Sello Catalitico por destrucción o extravio	0,20	8.910	0,05	2.230
7	Duplicados en Fotocopias autentificadas con timbre y firma del Director de Depto. De Transito de : Seguro Obligatorio, Revisión Técnica y Certificado de Homologación, por cada documento.	0,05	2.230	0	0
8	Cambio de Nombre Permiso de Circulación	0,15	6.683	0,15	6.683
9	Permiso Provisorio para conducir por Licencia Retenida en Juzgado	0,20	8.910	0,15	6.683
10	Otros Certificados Relativos a los Vehiculos	0,15	6.683	0,10	4.450
11	Otros Derechos no considerados anteriormente	0,15	6.683	0	0

DERECHOS DE BODEGAJE (Modific a Art. 12 Ordenanza de fecha 12.09.2000)

Por el servicio de bodegaje de Vehiculos existentes actualmente en los corrales municipales, y los que se reciban con posterioridad, por orden de tribunales o Carabineros, o que deban ser retirados de la via pública, o retenidos, incautados o decomisados por cualquier causa, en contravención a las normas pertinentes de la Ley de Tránsito; pagará los siguientes derechos por dia o fracción de dia:

(Modific a Art. 12 Ordenanza de fecha 12.09.2000)

	Derechos de Bodegaje	PROPUESTA		VALOR ACTUAL		X 30 Dias
	Detalle de Derechos	UTM	$	UTM	$	
		por c/dia		Por Mes o Fraccion de mes		
1	Motos, Motocicletas, Motonetas, Bicimotos y Bicicletas	0,04	1.782	0,10	4.450	53.464
2	Automoviles y Furgones utilitarios	0,06	2.673	0,25	11.140	80.195
3	Camionetas	0,08	3.564	0,25	11.140	106.927
4	Camiones y Maquinaria Pesada	0,12	5.346	0,50	22.277	160.391
5	Buses y Taxibuses	0,12	5.346	0,50	22.277	160.391
6	Otros no Clasificados	0,10	4.455	0,25	11.140	133.659

El Alcalde podrá rebajar discrecionalmente, de acuerdo a los antecedentes acompañados, los derechos mencionados para los vehículos motorizados, esto, sólo en casos calificados, previo informe elaborado por el Departamento de Transito. Esta rebaja podrá ser parcial o total de derecho debido
Si existiese Sentencia Ejecutoriada de un Tribunal de Garantía en la cual exima al contribuyente del pago de Derechos Municipales se entregara el vehiculo sin efectuar cobro alguno

El municipio podra enajenar los vehiculos encontrados o decomisados en la via publica mediante remate publico, por orden del Juez de Policia Local y cuando se cumplan cualquiera de las siguientes condiciones

a.) Si el monto total de bodegaje alcanza el 100% del valor de tasacion fiscal del vehiculo.
b.) Si no existiendo impedimentos legales, el bien no es retirado transcurrido 6 meses desde su ingreso al corral municipal
c.) Si el bien no es retirado, transcurrido 3 meses desde la resolución judicial que ordena o permite su devolución.

Si dentro de los seis meses siguientes a la fecha de remate, el dueño del vehiculo reclamare, la municipalidad estará obligada a entregarle el valor que hubiere obtenido por la venta, deducidos los gastos administrativos, de martillero, de mantención y de bodegaje según corresponda

La municipalidad no se responsabiliza por los daños, deterioros o perdidas de valor total o parcial que sufran los bienes y/o especies en bodegaje, ante la ocurrencia de siniestros, eventos destructivos de origen natural, atentados, actos vandálicos, y por el desgaste natural del transcurso del tiempo.

DIRECTOR DE TRANSITO
ALBERTO ORTIZ MELLADO

Sr. Marcelo Bohle: Señala que estuvo haciendo unas averiguaciones en Puerto Varas quienes tienen un valor aproximado de su primera licencia de conducir y sería bueno asimilar a lo que ellos tienen.

Sr. Alberto Ortiz: Señala que hay municipios que cobran bastante y otro igual que la municipalidad de Fresia. Lo importante es tener en cuenta que a las personas que le va mal deben volver a repetir el examen, lo cual significa un mayor costo.

Sr. Alcalde: Señala que hoy en día es fácil manejar, pero lo complejo es obtener la licencia de conducir, según las nuevas normativas.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que se debe ver en qué porcentaje se fracasa en la obtención de las licencias de conducir.

Sr. Miguel Cárdenas: Reconoce el esfuerzo del Sr. Alberto Ortiz de reunir recursos para la municipalidad y de obtener la modificación de la ordenanza.

Sr. Javier Oyarzo: Señala que uno busca recursos en el Gobierno Regional pero que nazcan iniciativas de la propia municipalidad le parece un gran aporte.

Sr. Alcalde: Señala que es bueno que los concejales se pronuncien respecto al trabajo y calidad que se está realizando. Propone estudiar la nueva propuesta y someterla a votación en la próxima sesión de Concejo.

APROBACIÓN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Sr. Alcalde: Señala que es necesario que se apruebe la promesa de compraventa, que se comunicó al Concejo en vista de las observaciones que hizo la Contraloría.

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si llegó la respuesta del abogado asesor.

Sr. Luciano Belmar: Tiene duda porque el informe de Contraloría habla de un sumario administrativo y no estaría de acuerdo en aprobar mientras no llegue el informe del abogado asesor.

Sr. Alcalde: Entiende que el sumario está dirigido a la Subdere y no a la Municipalidad.

Sr. Luciano Belmar: Señala que la investigación va arrastrar un fallo, lo cual aprobándolo podría producir una falta.

Sr. Marcelo Bohle: Señala que en resumen de Contraloría no especifica que se le solicite la aprobación de los contratos, solo habla de omisiones que se hicieron en actos administrativos.

Sr. Alcalde: Señala que el informe da plazo de 30 días para responder y dentro de ese plazo se debe corregir lo que no se hizo en su momento.

Propone votar el tema en la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Hace entrega de carta de parte de la Asociación de Fútbol de Fresia.

Sr. Alcalde: Informa que el 23 de septiembre venció el plazo del Jefe de Daem Francisco Deride y se buscaron diversas alternativas para su reemplazo y no se encontró la persona que subrogue en vista de situaciones legales que no estaban previstas, por lo tanto se tomó la decisión que Marcelo Alvarado renuncie al cargo de Coordinador de la SEP y asume en forma interina el cargo de Director de Daem.

Sr. Luciano Belmar: Señala que en la ley N° 20.501 no encontró en donde diga que no se puede designar un directivo y se sintió mal cuando se dijo que no había quien subrogue el cargo, sintiendo que se pasó a llevar la carrera docente.

Sr. Alcalde: Señala que se buscó en Contraloría y lo primero que se buscó fue que sea un directivo de la comuna que subrogue, y la única posibilidad que se pudiera dar era que ese directivo renuncié en su titularidad, lo cual lógicamente no le convenía a ninguno.

INCIDENTES

Sr. Marcelo Bohle: Expone.

- Solicita que se oficie a Vialidad sobre las reparaciones que estaban comenzando hacer en las rutas, para que continúen y para que fiscalicen respecto a la fumigación que se le hace al pasto.

Sr. Javier Oyarzo: No tiene varios.

Sr. Miguel Cárdenas: Expone.

- Solicita que se le haga la consulta a Vialidad con respecto al tema si está autorizada para que la empresa fumigue y produzca esa daño ecológico.

- Señala que fue a Pantanal y al Jardín para el ver el tema de los puentes que están en mal estado, estuvo con el inspector Fabián Zúñiga, y también acudió a ver el puente de Parga.

- Plantea que el puente de Maichihue está en muy mal estado.

- Propone que se haga un convenio entre la Municipalidad y Vialidad para reparar caminos.

- Señala que planteó la posibilidad de comprar basureros para ayudar a reciclar.

- Consulta la posibilidad de enviar a cada establecimiento educacional un basurero para que los alumnos comiencen a reciclar.

Sr. Luciano Belmar: Expone.

- Reitera el tema de la fumigación en los caminos, y lo hará público el reclamo a través de los medios de comunicación.

- Consulta quien quedará a cargo de la SEP.

Sr. Alcalde: Señala que Ana Palma quedará a cargo, bajo la supervisión de Marcelo Alvarado .

Sr. Luciano Belmar: Solicita que aquellos funcionarios lleguen a la hora a sus puestos de trabajo.

Solicita conversar con el Sr. Robert Matamala para ver la posibilidad de que se pueda prestar el estadio para que Fresia juegue contra Osorno en el estadio municipal.

Sr. Alcalde: Señala que no se niega a lo planteado, pero es complicado porque aun están trabajando, y existen socavones a la orilla de la cancha que hacen muy peligroso realizar una actividad deportiva.

Sr. Nolasco Roa: Señala que se le debe dar un corte final al tema del desempaño de la Asociación de Fútbol de Tegualda, por lo tanto coordinará una reunión.

Sr. Alcalde: Señala que se gestionará lo solicitado, y que no habiendo nada más que tratar se da término a la sesión siendo las 11:00 hrs.

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso